

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 39, Serie 2002-2003**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2002.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. María N. Álvarez Márquez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Juana C. González Irizarry
5. Hon. Miguel Rodríguez Vega
6. Hon. Nardén Jaime Espinosa
7. Hon. Víctor Velázquez Casillas
8. Hon. Saúl González Gerena
9. Hon. José L. Burgos Millet
10. Hon. Efraín Díaz Robledo
11. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
12. Hon. Nydia M. Vega Cintrón
13. Hon. Pedro J. Cruz Cruz

EN CONTRA:

Ninguno.


ABSTENIDOS:

Ninguno.

AUSENTES:

1. Hon. Sonia L. Vázquez García
2. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez

Certifico Correcto:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 32
Resolución Núm. 39

Serie 2002-03

39

Presentada por: Honorables Nardén Jaime Espinosa, Rose Nieves Ruiz, Pedro Cruz Cruz, María N. Álvarez, José L. Burgos Millet, Wilfredo Rosa Santory, Víctor Velázquez Casillas, Juana C. González Irizarry, Saúl González Gerena, Nydia Vega Cintrón, Miguel Rodríguez Vega, Efraín Díaz Robledo y Carmen López Dipiní

PARA SOLICITAR AL ALCALDE DE HUMACAO, HON. MARCELO TRUJILLO PANISSE QUE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR DE DOS CARRILES CON PASOS PEATONALES, DESDE EL BOULEVARD NICANOR VÁZQUEZ HASTA LA URBANIZACIÓN VILLAS DEL RÍO.

- Por Cuanto: La Ley Número 81 conocida como la Ley de Municipio Autónomos según enmendada en su artículo 5.005 faculta a la Legislatura Municipal a intervenir en los asuntos locales inherentes al Municipio.
- Por Cuanto: La Urbanización Villas del Río está ubicada en las cercanías del Río Humacao y en las colindancias del barrio Cataño.
- Por Cuanto: Cuenta con más de 130 familias y una Escuela Superior Vocacional con una matrícula de más de 700 estudiantes que residen en diversas áreas de Humacao y/o sus barrios.
- Por Cuanto: En esta zona se está construyendo una escuela de Bellas Artes que albergará cerca de 800 estudiantes y una gran área de desarrollo comercial.
- Por Cuanto: El acceso a esta urbanización, zona escolar, industrial y comercial es por un lateral de la carretera número 3.

Por Cuanto: Dicha calle es municipal y comunica con la carretera #3 que es una vía de tránsito vehicular que discurre hacia Yabucoa y el pueblo de Humacao.


Por Cuanto: El congestionamiento del tránsito es sumamente pesado, lo que trae molestias, problemas entre los conductores y desesperanza a los residentes del área y a los que dispongan por el lugar.


Por Tanto: **Resuélvase por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico:**

Sección 1: Para solicitar al Alcalde de Humacao, Hon. Marcelo Trujillo Panisse que realice las gestiones pertinentes para la construcción de un puente vehicular de dos carriles con pasos peatonales, desde el Boulevard Nicanor Vázquez hasta la Urbanización Villas del Río.

Sección 2: Enviar copia de esta Resolución al Hon. Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde de Humacao. al Departamento de Planificación, al Departamento de Transportación y Obras Públicas, Estatal y Municipal y a la Oficina de Programas Federales.

Aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, el
13 de noviembre de 2002.


Carmen López Dipiní
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 32
Resolución Núm. 39

Serie 2002-03

Presentada por: Honorables Nardén Jaime Espinosa, Rose Nieves Ruiz, Pedro Cruz Cruz, María N. Álvarez, José L. Burgos Millet, Wilfredo Rosa Santory, Víctor Velázquez Casillas, Juana C. González Irizarry, Saúl González Gerena, Nydia Vega Cintrón, Miguel Rodríguez Vega, Efraín Díaz Robledo y Carmen López Dipiní

PARA SOLICITAR AL ALCALDE DE HUMACAO, HON. MARCELO TRUJILLO PANISSE QUE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR DE DOS CARRILES CON PASOS PEATONALES, DESDE EL BOULEVARD NICANOR VÁZQUEZ HASTA LA URBANIZACIÓN VILLAS DEL RÍO.

APÉNDICE

1- Fotos de la carretera en la Urb. Villas del Río que dirige hacia el Río Humacao y muestran donde podría ser la construcción del puente hacia el Boulevard Nicanor Vázquez.

FOTOS RELACIONADAS AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 32, SERIE 2002-03, "PARA SOLICITAR AL HON. MARCELO TRUJILLO PANISSE, QUE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHÍCULAR DE DOS CARRILES CON PASOS PEATONALES DESDE EL BOULEVARD NICANOR VÁZQUEZ HASTA LA URB. VILLAS DEL RÍO."

Carretera en la Urb. Villas del Río que dirige hacia el Río Humacao y que muestra donde podría ser la posible construcción del puente que dará acceso hacia el Boulevard Nicanor Vázquez

